

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-1394

Hoy 07 de octubre de 2026

Se comunica a: CABALLERO CABALLERO, YORLENY YARISBEL.

Apoderados Legal(s) de: PISOS INDUSTRIALES PANAMA, S.A. (P.I.P.S.A.) , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: PISOS INDUSTRIALES PANAMA, SA (P.I.P.S.A.).

Número: 329060.

Clase(s): 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1- Corregir. Indicar domicilio preciso de la sociedad.
- 2- Corregir Declaración Jurada. numeral para marcas de productos o servicios es: DE ACUERDO AL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 45 DE LA LEY 61 DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2012, QUE MODIFICA EL ARTICULO 103 LEY 35 DEL 10 DE MAYO DE 1996 Indicar que es una marca de servicio, no una denominación comercial.
- 3- No Reivindicar. La palabra **Panamá, las siglas S.A.**
- 4- Otras correcciones . Corregir el nombre de la marca: PISOS INDUSTRIALES PANAMA, S.A. (P.I.P.S.A.)

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 07 de octubre de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-1395

Hoy 07 de octubre de 2026

Se comunica a: ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN.

Apoderados Legal(s) de: GLOBAL BANK CORPORATION , sociedad organizada según las leyes de República de Panamá.

Solicitud de la Marca: G GLOBAL INTERNATIONAL.

Número: 331271.

Clase(s): 38 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra International

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 07 de octubre de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

